

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ ➔



Nueva Ley de Educación: el derecho a la plena inclusión en los centros educativos

El PSOE propondrá que el Ayuntamiento se adhiera al Convenio de Colaboración con la FMM para la puesta en marcha de un servicio de vídeo actas digitales

Propuesta para que se inicien los estudios para poner un nuevo mercadillo municipal en el barrio de La Montaña

opinión

editorial

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021 logró la pasada semana el respaldo de 11 formaciones políticas (PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, Bildu, PDeCAT, Más País, Nueva Canarias, Compromís, Teruel Existe y PRC), un amplio consenso que solo recibió el rechazo de las derechas de PP, VOX y Ciudadanos, más preocupados de derrocar al Gobierno progresista que de mirar por los intereses del país.

Nunca unos presupuestos tuvieron el respaldo de tantas fuerzas políticas, porque son los presupuestos más sociales de la historia de España, para los que el Gobierno ha puesto toda la voluntad de diálogo en la búsqueda de un amplio consenso que al final se ha conseguido. La emergencia provocada por la crisis del COVID-19 ha llevado al Gobierno de Pedro Sánchez a abrir una amplia vía de negociación con el objetivo de llegar a un gran acuerdo con la mayoría de los grupos políticos del Congreso, avalada por un abrumador rechazo a las enmiendas a la totalidad presentadas desde el espectro de la derecha.

La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha dejado claro el objetivo de este gran marco, que no es otro que buscar la reconstrucción social y económica del país después del gran impacto provocado por el Coronavirus. Sin embargo, además de tener como objetivo una acción prematura para afrontar el presente inmediato, estos presupuestos buscan sentar las bases de una transformación de un modelo productivo obsoleto, para avanzar en la transición energética, la digitalización y la cohesión social y territorial que certifique una igualdad que este país necesita para crecer. Para el Partido Socialista siempre ha sido una prioridad el estado de Bienestar y por esta razón se ha incluido en los presupuestos el mayor gasto social de la historia: 239.000 millones de euros. También se ha buscado fortalecer un crecimiento económico sólido, inclusivo y sostenible para mejorar la competitividad de las empresas españolas.

El Gobierno progresista, liderado por el PSOE, ha puesto de manifiesto con estas cuentas para 2021 que hay

Presupuestos para la reconstrucción

otros dos sectores imprescindibles para salir de la crisis y regresar a la senda del crecimiento económico: la sanidad y la educación. En Sanidad se invertirán 3.140 millones, que supone un aumento del 75,3%, incluyendo más recursos para la atención primaria y para la compra de material sanitario necesario en la lucha contra el COVID-19. En Educación se aumenta el presupuesto en un 70%, incrementando las becas con 514

El trabajo que hay detrás de estos presupuestos certifica el compromiso de un Gobierno, de una ideología, con los ciudadanos, demostrando que es el mejor camino para la reconstrucción

millones para llegar hasta los 2.090 millones, la cifra más alta de la historia.

Otros aspectos que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año están enfocados en aumentar las partidas para la dependencia, la revalorización de las pensiones, la lucha contra la pobreza infantil, que presenta el mayor aumento presupuestario de la historia de este país, la consolidación del Ingreso Mínimo Vital, la cohesión territorial o la investigación civil.

El trabajo que hay detrás de estos presupuestos certifica el compromiso de un Gobierno, de una ideología, con los ciudadanos, demostrando que el mejor camino para la reconstrucción y para poner los cimientos del futuro

están basados en la negociación, en el tesón, en la geometría de los números y en el consenso entre quienes quieren consensuar. Porque no todos los partidos políticos tienen ese ADN, no todos son capaces de sentarse en una mesa para tratar de enfocar los problemas reales de la ciudadanía y de los más vulnerables. Las derechas de PP, VOX y Ciudadanos han buscado mil excusas para no aprobar estos presupuestos, algunos como PP y VOX ni siquiera se han sentado a compartir impresiones ni a mostrar un mínimo de empatía no ya con el Gobierno de España, tampoco con los españoles. Y mientras el líder de la oposición trabaja sin descanso para provocar que desde Europa se dañe lo más posible a España, el Gobierno de Pedro Sánchez ha elaborado los presupuestos pensando en las familias de un país que debe ser referencia en Europa en un futuro cercano.

La incapacidad de negociación de la derecha se demuestra tanto en el ámbito regional como en el local, donde a pesar de disponer de mayorías, tanto en la Asamblea de Madrid como en el Ayuntamiento de Aranjuez, en ninguna de las dos instituciones han sido capaces de presentar los presupuestos regionales y municipales que ya deberían haber presentado. En el caso del Gobierno municipal, liderado por María José Martínez, desaparecida durante toda la crisis, la desidia y la incapacidad se acentúa más aún cuando el anterior Gobierno del PSOE y de InPar dejó los presupuestos confeccionados y corroborados y aprobados por el Ministerio de Hacienda antes de las últimas elecciones, a falta de tramitación. En año y medio, ni la alcaldesa de Aranjuez, ni la delegada de Hacienda, Belén Barcala, han sido capaces de elaborar un presupuesto negociado con sus socios de VOX y de Acipa, con quien además tiene firmado un documento en el que se exige la elaboración presupuestaria, un incumplimiento más de aquel acuerdo imprescindible para otorgar la alcaldía a quien, una vez más, les ningunae desenmascarando las falsas apariencias que, en realidad, son ideologías compartidas.

MANIFIESTO 141 AÑOS. 42 AÑOS DE CONSTITUCION

El PSOE se siente plenamente comprometido con el pacto constitucional en todos sus términos y extremos. No puede ser de otra forma puesto que fuimos arquitectos de la Constitución y es el único partido actual que votó a favor de la misma. La Constitución fue una conquista alcanzada con la lucha y el sufrimiento de los demócratas y nos permití dejar atrás la dictadura franquista y comenzar la construcción de un sistema basado en la paz, la convivencia, el pluralismo, la libertad y el progreso.

Somos leales a la Constitución; a toda, de principio a fin. Y la defendemos siempre frente a quienes la atacan y frente a quienes quieren apropiársela. Nuestra Constitución ampara derechos sociales amplios que invocamos y que queremos extender y hacer efectivos. De la misma forma, reconoce y ampara la pluralidad territorial de las nacionalidades y regiones que componen España. Esa misma Constitución establece la monarquía parlamentaria como forma del Estado y es, por tanto, un elemento esencial de ese pacto.

Los españoles y españolas están hoy en vencer a la pandemia y en reconstruir nuestra sociedad y economía sobre bases más fuertes y sin dejar a nadie atrás. Ese es el verdadero reto al que se enfrenta España hoy y nadie distraerá al PSOE de ese objetivo. La aprobación por amplia mayoría de los PGE es una herramienta esencial para conseguirlo.

El PSOE es la mejor garantía de que la Constitución Española tenga futuro. El PSOE es, hoy, el partido sobre el que descansa el peso de la arquitectura institucional de España y el que hace viable la pervivencia del pacto constitucional. Ni estamos en el bloqueo de las instituciones constitucionales, ni ponemos trabas al funcionamiento de los poderes del Estado, ni apostamos por la recentralización, ni trabajamos para la transformación de la forma política del Estado. Somos un partido constitucional.

La Constitución es de todos. Son nuestras reglas de convivencia. Las de todos. Las de todos los ciudadanos, las de todos los territorios. Un pacto social al que, los que entonces llegaron tarde, quieren ahora empujando ponerse en primera fila. No es ese el espíritu constitucional. Con unas derechas así no se hubiera avanzado en el pacto constitucional, con unas derechas así, se diluye el aliento que oxigenó la Constitución: el diálogo y el acuerdo.

La Constitución es una suma. Los artículos que la configuran y la vocación de compromiso con el consenso que la fue alentando a cada paso. Quienes hoy ansian la apropiación en exclusiva del adjetivo constitucionalista lo deberían recordar. Los socialistas estuvimos allí, nadie tiene que recordárnoslo. El constitucionalismo no se esgrime, se traduce en hechos. En avances en la li-

bertad, en los derechos y en la igualdad. En afianzar y garantizar el estado de bienestar.

Los derechos de la Constitución son hechos cuando el PSOE gobierna. Y los avances sociales vinieron y vienen siempre de la mano socialista: la Ley de sanidad universal, la Ley del derecho educación, Ley antibacaco, Ley de pensiones no contributivas, Ley contra violencia de género, Ley del aborto, Ley matrimonio igualitario, Ley de dependencia. Y lo hemos comprobado, una vez más, en el abordaje de la crisis generada por el COVID. Los Ertes, el ingreso mínimo vital, las ayudas a autónomos... mantenemos vivo el espíritu constitucional. Ese, que significa como todo un pueblo acordó desde la diferencia, con la mirada puesta en la convivencia de las generaciones venideras, que juntos somos más fuertes. Como país, como sociedad.

Al odio, la crispación y el inmovilismo ya lo bajaron los españoles del tren constitucional. La mayoría está en otra cosa. La mayoría es la buena gente que trabaja, se esfuerza y quiere lo mejor para sus hijos e hijas. Y es que somos muchos más en este lado, nos jugamos mucho. Hagamos las cosas juntos. Una vez decidimos hacerlo. Puede que sea difícil oírnos entre tanto ruido. Pero lo hemos hecho otras y hemos logrado vivir en paz varias generaciones. Se llama Constitución y mantener su espíritu vivo depende de todos.

Ese es el camino. Nuestro afán. Los socialistas fuimos forjadores de la Constitución. Sabemos que defendemos y por qué. Es por todos los ciudadanos de nuestro país, por todos los territorios que la configuran, por todos los que la hacen cada día con su esfuerzo. Pensando igual o diferente, pero con la clara vocación de convivir en este gran país. Ese era el espíritu de la Constitución, ese es hoy el que los socialistas defendemos y que siempre defenderemos. Fieles como siempre a nuestros valores, a nuestros principios. 141 años de historia así lo aseguran.



El PSOE propondrá que el Ayuntamiento se adhiera al Convenio de Colaboración con la FMM para la puesta en marcha de un servicio de vídeo actas digitales y la retransmisión es streaming de los plenos municipales

Óscar Blanco: “la sociedad tecnológica supone una notable transformación en los procedimientos de gestión o en la forma de relación con la ciudadanía”

El grupo municipal Socialista presentará una propuesta a pleno para que el Ayuntamiento de Aranjuez proceda a la adhesión al convenio de colaboración con la Federación Madrileña de Municipios para la puesta en marcha de un servicio de vídeo actas digitales, con todos los módulos que los técnicos municipales consideren de valor para la gestión municipal y para que se adopten las medidas necesarias para que en 2021 se comience la retransmisión en streaming de al menos los plenos municipales.

El concejal socialista Óscar Blanco ha expresado que en el actual proceso de transformación digital en el que se encuentran las administraciones públicas “la sociedad tecnológica supone una notable transformación en los procedimientos de gestión o en la forma de relación con la ciudadanía”. La actual situación de crisis sanitaria que atravesamos, “han llevado a plantear la necesidad de disponer de servicios que permitiesen a las administraciones públicas garantizar la continua prestación de sus servicios, así como de su gestión, atendiendo a los nuevos modelos que la tecnología ofrece dentro de los márgenes legalmente asumibles”.

La propuesta del grupo municipal Socialista explica que los órganos de gobierno de la FMM decidieron, en el marco de la situación actual, ofrecer un servicio integral a todos sus asociados, dada la necesidad de continuar con las gestiones públicas, así como tratar asuntos urgentes en un posible escenario de confinamientos derivados de la crisis sanitaria, que dificulta la normal movilidad e imposibilita a los cargos públicos, los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, y el resto de funcionarios y empleados públicos, la asistencia de manera presencial, “para lo que la FMM ha planificado y puesto en marcha un

servicio específico centralizado desde su propia organización, que facilita la operatividad logística al conjunto de los ayuntamientos de nuestra Comunidad, que se encuentren asociados a la FMM y así lo requieran”, ha expresado Blanco.

Este servicio daría acceso a vídeo acta digital de la sesión plenaria, la publicación online e integración en el portal web, la instalación de la corporación, formación telemática programada y soporte técnico. Además, de manera opcional, ofrece servicios de vídeo acta digital de las sesiones de los órganos colegiados, herramienta para la celebración de sesiones telemáticas y semi-

presenciales con validez jurídica, para plenos y otros órganos, formación personalizada, soporte Help Desk, integración con el sistema de gestión documental propio del ayuntamiento y servicio de indexación y de transcripción profesional. Blanco sostiene que “es un paso importantísimo para mejorar la transparencia para que los vecinos puedan conocer, literalmente, qué ocurre en plenos y comisiones informativas y, además, es un paso más para garantizar el archivo y uso público de las actas municipales y evitar episodios como la desaparición oficial por problemas técnicos de la grabación de una comisión informativa”.



El PSOE llevará al pleno una propuesta para que se comiencen los estudios técnicos procedentes para un nuevo mercadillo municipal en La Montaña

Óscar Blanco: “existe una alta demanda de nuevos puestos, ya que en la actualidad hay lista de espera para conseguir una licencia, por lo que parece el momento oportuno para desdoblarse esta actividad y tener dos polos de generación de actividad económica en nuestra ciudad”

El PSOE presentará al próximo pleno de la Corporación, que se celebrará el próximo 16 de diciembre, una propuesta para que se comiencen los estudios técnicos necesarios, a la mayor brevedad posible, para elegir el mejor día de la semana y la mejor ubicación para un nuevo mercadillo municipal en el Barrio de La Montaña, de tal forma que pueda comenzar su actividad en el primer semestre de 2021.

El concejal socialista Óscar Blanco ha manifestado que “tras la llegada de la pandemia, se han tenido que adoptar medidas de distanciamiento social que provoca que de los 150 puestos que se venían montando semanalmente en el tradicional mercado de los sábados, conocido como ‘El Rastro’ y que lleva

más de tres décadas en Aranjuez, sólo puedan hacerlo la mitad, de forma alternativa, provocando, por tanto, una disminución considerable en los ingresos de las personas que históricamente viene ejerciendo esta actividad en nuestra localidad”. Además, el concejal socialista sostiene que “existe una alta demanda de nuevos puestos, ya que en la actualidad existe lista de espera para conseguir una licencia, por lo que parece el momento oportuno para desdoblarse esta actividad y tener dos polos de generación de actividad económica en nuestra ciudad”.

El grupo municipal Socialista entiende que el lugar idóneo para su desdoblamiento, dada la distancia que les separa del casco urbano, es

el Barrio de La Montaña, “ya que favorecería la asistencia de un importante número de vecinos que en la actualidad deben desplazarse en vehículo para acudir al centro de nuestra localidad, con los intrínsecos problemas de movilidad que se generan con este importante número de desplazamientos”, ha expresado Blanco, que ha añadido que “serviría de catalizador para reactivar la pequeña y mediana empresa que se ubica en este barrio y favorecer la implantación de nuevas empresas, algo que ya ocurre con el entorno del mercadillo de Valeras. Asimismo, supondría que los más de 7.000 vecinos del barrio, tendrían una alternativa más de compras sin tener que desplazarse del barrio”.



Diversidad funcional: el derecho a la plena inclusión en los centros educativos

La pasada semana se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. PP, Ciudadanos y VOX han lanzado el bulo sobre que la nueva LOMLOE pretende cerrar los centros de educación especial. Nada más lejos de la realidad, lo que pretende es la plena inclusión de niños y niñas con diversidad funcional en los centros ordinarios, un derecho fundamental avalado por Organizaciones internacionales

En 2017, el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja dio la razón a una familia para que su hijo, con diversidad funcional, pudiera ser matriculado en un centro ordinario y no específico. La sentencia puso sobre la mesa un problema de fondo contra el que muchas familias lidian para que sus hijos puedan ser educados en centros escolares ordinarios, relacionándose con sus iguales, en lugar de ser derivados a centros de educación especial. Aquel litigio puso en evidencia que la ley educativa en España no ofrecía alternativas para las familias, y así lo evidenció Juan Rodríguez, abogado especializado en derecho administrativo que colabora con las familias en estos casos.

Adrián

La Consejería de Educación de La Rioja pretendía enviar a Adrián, de 11 años, a un centro de Educación Especial. Adrián comenzó a estudiar en un colegio ordinario, pero Educación lo trasladó a una modalidad combinada irregular, que la ley no contemplaba, en la que alternaba este centro con uno especial. Finalmente, acabó con un diagnóstico en el que se recomendaba que pasase todo su tiempo en este último colegio, porque en uno ordinario no podría ser correctamente atendido según sus necesidades. Una vez más se ponía de manifiesto la segregación, a pesar de que sus padres corroboraron que a Adrián le iba mejor cuando se relacionaba con sus compañeros del centro ordinario. Acudieron a la justicia que, amparada en la Convención de la ONU sobre personas con discapacidad, les dio la razón. Adrián tenía derecho a acudir a un centro no segregado porque, además, la Administración no había acreditado que el pequeño solo pudiera recibir ese apoyo en un centro especial.

Carme Fernández, directora y fundadora de la Fundació Gerard, siempre ha volcado su apoyo a las familias que

deben enfrentarse a estas situaciones afirmando que "la capacidad de un chico no puede condicionar los derechos humanos nunca". Fernández entiende que "a la inclusión no se llega desde la segregación, porque son caminos paralelos que no pueden confluir en ningún punto. Esto es una forma de perpetuar la segregación. Las aulas específicas en el fondo tienen sus raíces en los prejuicios que nos acompañan desde hace un siglo con la diversidad funcional".

En la década de los 80, en los países desarrollados, comenzaron los movimientos a favor de la integración en las aulas ordinarias del alumnado que presentaba necesidades educativas especiales. También ha influido la protesta de padres y madres de las propias personas con discapacidad que pedían poder ser escolarizados en centros ordinarios en lugar de segregarlos en instituciones. A través de la creación de asociaciones han podido defender sus derechos, entre los cuales está el derecho a la educación normalizada.

Especialistas de todo el mundo afirman que "el alumnado con necesidades educativas especiales que participa en clases ordinarias obtiene mejores rendimientos académicos y sociales que los niños y niñas que no están incluidos en este contexto. Además, este tipo de educación también favorece a los alumnos que no presentan necesidades educativas especiales ya que mejora sus actitudes hacia éste". La conclusión es que, con este tipo de educación inclusiva, no solo se favorecen los niños con diversidad funcional si no que éstos también trasladan sus valores, sus capacidades y enriquecen la tolerancia, la igualdad, la equidad o la justicia social.

En la web www.uco.es se recuerda que "la UNESCO, en 1968, ya había presentado un informe para que los gobiernos tuviesen en cuenta la necesidad de servicios que cubriesen las necesidades de las personas con dis-

capacidad, facilitando la igualdad de acceso a la educación y a su integración en la comunidad. La UNESCO (1996), además, propone que la inclusión no debe limitarse a la escuela, debiendo incluir el entorno familiar, la comunidad y cualquier entorno que ofrezca oportunidades de educación fuera de la escuela".

La Ley LOMLOE

Las derechas de PP, Ciudadanos y VOX han puesto el grito en el cielo con la nueva Ley de Educación (LOMLOE) respecto al apartado de los centros es-

peciales. La paradoja es que tanto PP como Ciudadanos incluían en sus programas electorales lo que al final se ha incluido en el texto de la nueva Ley educativa. VOX, directamente, abogaba por su desaparición. El PP, en el punto 108 de su programa electoral, afirmaba que "garantizaremos el derecho de los padres de niños con discapacidad a elegir la educación que quieran, tanto en los centros de educación especial como en los centros normalizados". Ciudadanos, por su parte, en el punto 46 decía que "garantizaremos el derecho a una educación inclusiva. Defenderemos un modelo mixto para los estudiantes con discapacidad que permita a las familias tanto la escolarización en centros de educación especial como la educación inclusiva en centros ordinarios". VOX, en el punto 118, "acabar con la educación especial". El Partido Popular, no contentos con la torpeza de criticar lo que ellos mismos defendían de cara a su electorado, ha grabado un vídeo con fondos públicos, pagados por todos los madrileños, en el que se utiliza a niños con di-

versidad funcional para arremeter contra la Ley y contra el Gobierno de la Nación, un vídeo que ha provocado las críticas de gran parte de la sociedad y de asociaciones y colectivos. Incluso uno de los orientadores que trabaja en uno de los centros donde se ha buscado la participación de los niños ha afirmado que "es una vergüenza" y que la Administración les engañó cuando escribieron un correo solicitando ir a grabar con la excusa de promocionar la educación especial pública. "Luego llegaron y solo querían niños, niños y niños. Nosotros pensábamos que iban a mostrar nuestros programas de tecnificación que utilizamos con los chavales, pero estuvieron cuatro horas y solo iban a lo que iban. No es lo que nos dijeron".

Lo que estipula la ley en su disposición adicional cuarta es que en diez años "los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad". El Gobierno de España pretende mejorar la educación inclusiva, preparando los

centros ordinarios para un futuro trasvase de alumnos con discapacidad. Sin embargo, en ningún punto hace referencia explícita al traspaso de escolares de centros especializados a centros ordinarios.

La Ministra de Educación, Isabel Celaá, afirmó en Televisión Española que "no se van a cerrar los centros de educación especial porque son necesarios en el sistema educativo" y criticó que el proyecto de ley del Gobierno viniese acompañado "de muchas fake news".

La Comisión de Familias en Inclusión de FEAPS incluye en su texto 'Plena inclusión' que todos los niños y niñas con discapacidad (física, intelectual, sensorial) "TIENEN DERECHO a asistir y a aprender en aulas ordinarias, junto a niños y niñas que no tienen discapacidad. También tienen derecho a recibir todos los apoyos que necesiten en la escuela y a que se realicen las adaptaciones necesarias para su aprendizaje.

Este derecho está recogido en la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, ratificada por España en el año 2007 y en ella, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación y crea la obligación a los gobiernos de hacer dos cosas: proporcionar educación a niños/as, jóvenes y personas adultas con discapacidad en igualdad de condiciones que para el resto de ciudadanos/as y proporcionar esa educación dentro de un sistema inclusivo.

Las personas con discapacidad tienen el derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás".

En definitiva, que los tiempos del 'Solo pienso en tí', de Víctor Manuel, una canción que ya denunciaba la intolerancia a las personas con discapacidad, que parte de la sociedad siempre ha creído que debían estar apartados de la misma, han terminado, porque el cantautor asturiano ya evidenciaba que las personas con diversidad funcional no eran diferentes y que sus sentimientos son exactamente iguales a los del resto. El Gobierno de España, además de afrontar la obligación de acometer una Educación Sostenible para 2030, pretende que aquel "le buscó un lugar para olvidarlo y siendo niño lo internó" se convierta en que todas las personas puedan ir "juntas de la mano por el jardín" de la plena inclusión.



FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA

Concerto 1700. Daniel Pinteño: Tríos de cuerda

Domingo 13 de diciembre de 2020
13:00 horas
Encuentro con los músicos:
media hora antes
Localidades desde 9€

CONCERTO 1700

Fundado en 2015 por el violinista Daniel Pinteño, esta formación nace con la intención de interpretar obras que abarcan desde la etapa más temprana del Barroco hasta los primeros destellos del Romanticismo de una manera históricamente informada. Pese a su corta edad, Concerto 1700 se ha ganado un puesto en los grandes circuitos nacionales gracias a su virtuosismo y fantasía tímbrica que la crítica ha alabado en varias ocasiones. Destaca la labor de recuperación del patrimonio musical olvidado, en

especial de compositores y maestros de capilla españoles del siglo XVIII.

Autores que, por un motivo u otro, quedaron relegados en la sombra del olvido, son ahora rescatados e interpretados por este grupo respetando los cánones musicales propios de su momento. Han sido finalistas como "Mejor Grupo Joven" en los Premios GEMA 2015 y 2016, siendo galardonados recientemente con el Premio Circuitos FestClásica 2017 en la categoría "Música Antigua". Han actuado con gran éxito de público y crítica en los festivales más importantes del ámbito nacional como la Quincena Musical de San Sebastián, Festival Internacional de Santander, Otoño Musical Soriano, Festival de Música Española de Cádiz, Festival de Música Antigua de Aranjuez, Festival de Música Antigua de Sevilla, entre otros.

Tríos de cuerda en los tiempos de Brunetti, Haydn, Brunetti, Boccherini

Quizá el principal modelo compositivo para Brunetti fue Joseph Haydn (1732-1809), cuya obra empezó a ser conocida en España en fechas muy tempranas. Dado el gran aprecio que sentía por su música, Brunetti ordenó copiar para la corte española numerosos tríos, cuartetos y más de sesenta sinfonías del compositor austriaco.

Otro de los modelos indudables de Brunetti fue Luigi Boccherini (1743-1805), uno de los compositores más apreciados del siglo XVIII –llegando a rivalizar en fama con Haydn, especialmente en Francia– y con quien Brunetti coincidió en Madrid.



Carmen Suite Ballet

Viernes 11 de diciembre de 2020
20:30 horas
Localidades desde 9€

SINOPSIS

Carmen y las cigarreras salen de trabajar de la fábrica de tabacos como cada día. Carmen siempre las provoca y termina produciendo alguna escaramuza haciendo alarde de su potente carácter. Ellas la aborrecen y envidian al mismo tiempo.

Don José, disciplinado militar navarro llega a Sevilla en plena invasión francesa con su prometida la dulce Micaela. Pese a que la trata fríamente, ella se conforma con su próxima boda a pesar de no integrarse en el ambiente de las ardientes sevillanas. Descubre a Carmen en plena pelea con las gitanas y alerta al militar para que la detenga. Tras la persecución Don José detiene a Carmen junto a la ribera del Guadalquivir y por primera vez se encuentran cara a cara. Ella enfadada por verse sometida, cambia su estrategia pasando de la rebeldía a la seducción. La frialdad de Don José se desmorona ante Carmen y

ambos se adentrarán en un apasionado romance. Él abandona su cargo en el ejército y se involucra entre la gitanería sevillana con tal de permanecer a su lado.

Un día en la fiesta de la taberna aparece el torero. Hombre de éxito que enloquece a las mujeres cruza su mirada con la de Carmen. Ella deslumbrada por sus logros no dudará en ir tras él abandonando a Don José. Él, traicionado y desesperado, jura vengarse de Carmen.

Las gitanas leen la mano de Carmen y la advierten sobre su funesto destino. Ella, rebelde e inconformista las ignora y se promete a sí misma doblegar a la muerte.

Una tarde tras la corrida de toros aparece Don José ciego de celos e ira. El torero ante la amenaza del cuchillo abandona a Carmen pues no le importa en realidad nada ni nadie más que él mismo. Carmen hace ver a Don José que no le ama y le pide que se marche, pues quiere ser libre, pero él en un ataque de locura acaba con su vida mientras el funesto destino de muerte contempla la escena.



Spin Gospel «de Navidad»

Sábado 12 de diciembre de 2020
20:00 horas
Localidades desde 12€

SINOPSIS

Con una puesta en escena fresca y novedosa, Spin Gospel nos presenta una nueva visión de la de raíz Afroamericana, acercando al público de una manera renovada grandes clásicos del Soul, el R&B y el Gospel más moderno.

Spin Gospel es un colectivo que cuenta de las mejores voces femeninas de nuestro país, habituales de grabaciones de radio y televisión, producciones de estudio y directo para diversos artistas de ámbito nacional e internacional y amplia experiencia en trabajos artísticos personales.

Con más de 6 años de éxito sobre

los escenarios, el concepto Spin Gospel va más allá de la idea de directo comercial. Dentro de su versatilidad, cuenta con una larga e importante experiencia en cuanto a talleres musicales y docentes para diferentes empresas multinacionales, clientes privados, fiestas de promoción, imagen de marca, etc; así como multitud de conciertos en las mejores salas y festivales de nuestro país.

Voces femeninas construyendo armonías arropadas por los mejores músicos...

Un espectáculo brillante con lo mejor del Gospel, Soul y el R&B, que satisfará cualquier expectativa.

Nuestro repertorio de navidad hace las delicias de grandes y pequeños. Villancicos con swing, alegres, con mucho estilo y mucho, mucho groove. La selección de temas es divertida y

delicada a la vez y hace que colguemos el cartel de SOLD OUT desde hace más de 7 años en las mejores salas de jazz y soul.

